



Gobierno de Puerto Rico

Comisión de Investigación,
Procesamiento y Apelación

17 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación no posee un Informe de Planes de Acción Correctiva, por la razón de que la Comisión no ha recibido requerimiento alguno de la Oficina de la Contralora de Puerto Rico producto de alguna auditoría. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcda. Teresita Rodríguez Rivera
Directora Ejecutiva
Comisión de Investigación,
Procesamiento y Apelación